

Rusia multó a Facebook y a TikTok por difundir “propaganda” Lgtb

Un tribunal ruso multó el martes a Meta, empresa matriz de Facebook e Instagram, y a la red social TikTok por negarse a eliminar contenido LGTB.

La corte de un distrito de Moscú ordenó al gigante estadounidense que pague cuatro millones de rublos (53.000 dólares) por no borrar contenido con “propaganda” LGTB, informó la agencia Interfax.

En otra audiencia, el tribunal de Mirovoi de Moscú condenó a la plataforma TikTok, una filial del grupo chino ByteDance, a una multa de dos millones de rublos por la misma razón.

Las grandes compañías tecnológicas son multadas con frecuencia en Rusia por negarse a eliminar publicaciones a petición de las autoridades.

Desde el inicio de la campaña militar de Moscú en Ucrania, Rusia ha aumentado la presión sobre las redes sociales, prohibiendo Facebook, Instagram y Twitter.

Los ataques contra la comunidad LGTB son relativamente comunes en Rusia, donde los círculos conservadores y religiosos ven con malos ojos a esta comunidad.

Moscú aprobó en 2013 una controvertida ley contra la “propaganda” homosexual dirigida a los menores que ha sido utilizada para prohibir manifestaciones y vetar que se exhiba la bandera del arcoíris.

Con información de AFP